Universidad Nacional de Asunción Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA	ORDEN DE COMPRA DE BIENES N°06/2022	O.C. Institucional Nº

Nivel de Entidad: Universidades Nacionales | **Fecha de Emisión :** 28 NOV. 2022

Entidad: Universidad Nacional de Asunción

Unidad Compradora (Código SICP) 1521 - Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

ID del Llamado: 420.842 | **Tipo de Procedimiento:** Contratación Directa

Descripción del Llamado: ADQUISICIÓN DE TONER Y ÚTILES DE OFICINA

Proveedor PARAGUAY INSUMOS .COM S.A | **RUC:** 80096504-3

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	4	Borrador para pizarra acrilica: con mango de madera y lana medidas 13cm de largo y 4cm de ancho aproximado, ,segun EETT del PBC	Unidad	MH	CHINA	50	5.350	267.500
2	6	Cinta para impresora matricial para impresora Epson LQ 2090/2180/LQ1070+, segun EETT del PBC.	Unidad	EPSON	CHINA	9	185.000	1.665.000
						TOTAL		1.932.500

SON GUARANÍES: UN MILLON NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 28 NOV. 2022 | Hasta: el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : **8(ocho) días hábiles siguientes a la recepción de la Orden de Compra emitida por la convocante.**

LUGAR DE ENTREGA: En las dependencias de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA – Coronel Cazal c/ 6 de enero – Campus Universitario – San Lorenzo – de 7:30 a 11:30hs. de lunes a viernes.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: NO | Porcentaje: ----------

La administración del contrato estará a cargo de: Dirección de Administracion y Finanzas de la Facultad de Enfermeria y Obstetricia-UNA

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2022	1	1	0	15	342	30	1	1	1.932.500
						Total:			1.932.500

Paraguay Insumos Com S.A
RUC: 80096504-3
TELEFONO: (021) 441-762
FIRMA PROVEEDOR

29 NOV. 2022
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD
Lic. María E. Florentín
Directora
Administración y Finanz

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Preparado por: Lic. Cynthya Torres
JEFE DE UOC

Verificado por: Lic. Lilian Rosana Durand Arriola
Control Interno